**CONVOCATORIA APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTANCIAS SABÁTICAS NACIONALES VINCULADAS A LA CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2023**

**Requisitos para la solicitud de oficio de Autorización Institucional**

1.- Acta de Aval del Consejo Técnico de la Entidad Académica de adscripción u Oficio de aval del Director (a) o Coordinador(a) de ésta, donde se argumente con base en el PLADEA, la meta institucional que se obtendrá con esta Estancia, se mencione el nombre del académico(a) que aplicará, datos de la Institución donde se realizará la estancia, periodo en que se llevará a cabo y nombre del investigador(a) anfitrión.

2.- Carta de designación de Año Sabático firmada por el Rector de nuestra Institución (La designación para el Año Sabático deberá ser realizada previa a la presentación de esta solicitud).

3.-Oficio de solicitud de Autorización Institucional, dirigida al Director General de Investigaciones, firmado por el académico(a) que realizará la estancia sabática, que contenga:

1. Título de la convocatoria en la que se participará.
2. Título del proyecto y número de solicitud del Sistema de CONACyT.
3. Datos de la Institución receptora (Nombre, domicilio, y Reniecyt) y nombre del Académico(a) anfitrión con quien se realizará la estancia.
4. Tipo de Estancia Sabática.
5. Periodo de la estancia, de acuerdo a lo indicado por la convocatoria.
6. Anotar que no se requerirá, por parte de la Universidad Veracruzana, ningún apoyo financiero adicional para llevar a cabo la estancia sabática.
7. Mencionar que como aspirante, cumple con todos los requisitos de elección indicados en la convocatoria e incluir el número de CVU.

4.- Anexar Oficio de aceptación o invitación por parte de la institución donde realizará la Estancia Sabática, tal como lo establece la Convocatoria.

5.- Anexar Carta compromiso donde se mencione que no cuenta con algún adeudo o informe pendiente ante el CONACyT (formato libre) y que cumple con el apartado **V. Restricciones e incompatibilidades,** de la convocatoria.

6.- Anexar Carta Compromiso donde se compromete a informar a esta Dirección General de Investigaciones sobre cualquier evento o circunstancia que impida o modifique el desarrollo del proyecto académico, y entregar una copia el reporte académico final de la terminación de la estancia.

7.- Anexar una copia de la captura del Proyecto de Estancia Sabática, realizada en el Sistema de CONACyT.

Con la finalidad de expedir la Carta Institucional en los tiempos previstos en la Convocatoria, se requiere que la información completa esté en la Dirección General de Investigaciones a la C. Gilda Viveros Pinto gviveros@uv.mx, a más tardar el 26 de mayo del 2023.